



ACTA 1056 18.09.2019

ACTA- En Montevideo, el día dieciocho del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo la hora 14:55 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

El Director Dr. Fernando Saralegui se encuentra en uso de licencia reglamentaria.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2019-67-001-000987- Ref.: disponer medidas administrativas durante misión oficial de la Presidenta del Directorio de la Administración Nacional de Correos, Sra. Solange Moreira Díaz, del 23 al 27 de setiembre de 2019. **Tomado conocimiento**, disponer que del 20 al 27 de setiembre de 2019 inclusive; las funciones de Presidente de Directorio sean ejercidas por la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño.(R.de D.286/2019)-----

PUNTO 2.- EM2019-67-001-000921- Ref.: contratación del servicio suministrado por la Empresa Trans Express, cuyo objeto es proporcionar una dirección física e instalaciones logísticas en la ciudad de Miami, Florida, USA con la consolidación, acopio y despacho de las compras realizadas en USA, a través de Internet por los usuarios de la Administración Nacional de Correos en Uruguay. **Se resuelve** adjudicar por Compra Directa por excepción al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal C, numeral 22 del TOCAF, la prestación del servicio suministrado por la Empresa Trans Express, cuyo objeto es proporcionar una dirección física e instalaciones logísticas en la ciudad de Miami, Florida, USA con la consolidación, acopio y despacho de las compras realizadas en USA, a través de Internet por

los usuarios de la Administración Nacional de Correos en Uruguay, según las tarifas establecidas en el contrato firmado.(R.de D.287/2019)-----

PUNTO 3.- EM2018-67-001-001846- Ref.: Licitación Abreviada N° 18/2018, cuyo objeto es la “*Adquisición de hasta 140 motocicletas cero (0) km para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva del gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 18/2018, cuyo objeto es la *Adquisición de motocicletas cero (0) km para la Administración Nacional de Correos*, a la empresa DE CELESTE S.A. por ser la que obtuvo el mayor puntaje y según el detalle propuesto por la CADEA.(R.de D.288/2019)-----

PUNTO 4.- EE2019-67-001-000844- Ref.: renovación de contratos en función pública, que vencen en el correr del mes de setiembre 2019. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: Sosa Ana C.11039; Vera Fernando C.11072; Valdez Wilson C.11078; Larrosa Raúl C.11100; Martínez Rosa C.11272; Ordas Silvia C.11273; De Carlos Gabriela C.11275; Azcoitia Ricardo C.11276 y Techera Silvana C.11296; dispónese la aplicación de medidas correctivas o disciplinarias, a través de su Supervisor inmediato al funcionario Sr. Raúl Larrosa Pereira C.11100, atendiendo a los incumplimientos horarios e inasistencias constatadas, bajo apercibimiento de la aplicación de medidas más severas.(R.de D.289/2019)-----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000928- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Ariel Fumero C.7546, por motivos particulares a partir del 30 de setiembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.290/2019)-----

PUNTO 6.- EE2019-67-001-000946- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Fernando Sosa C.7464, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.291/2019)-----

PUNTO 7.- EE2019-67-001-000947- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Lucia Montaner C.9077, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 29 de febrero de 2020. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.292/2019)-----

PUNTO 8.- (R.de D.293/2019).-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

PUNTO 9.- EE2019-67-001-000948- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Julio César Leal C.8062, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.294/2019)-----

PUNTO 10.- EE2019-67-001-000766- Ref.: nueva escala de descuento para ventas filatélicas de gran porte. **Se resuelve** aprobar la nueva escala de bonificaciones, a aplicar por el Departamento de Filatelia Ventas, a sus clientes mayoristas, de acuerdo a los montos mensuales adquiridos por los mismos: entre 55001 a 100.00 mensual un 20%; 100.001 a 150.000 mensual un 25% y mas de 150.001 mensual un 30%.(R.de D.295/2019)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 15:30 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.--

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL